

1850 C-125

II. Educacion 4.4

La comision de Educacion
ha acordado que para su-
ministrar a los niños y mu-
jeres los efectos necesarios pa-
ra aprender se haga provee-
do a la Ciudad la cantidad
de que se ponga a disposicion
del presidente de la misma
la cantidad de quinientos dls.
de que se dara razon y cuen-
ta circunstanciada a su de-
bido tiempo.

Dio, que a t. p. m. a. l. Na-
lencia 13 Febrero del 1850

Por acuerdo de la com.^a

José Plutarco
y Amador

Señor Director y Jefe de la Econ.^a de esta Capital